



## ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: COORDINACIÓN Y PROTOCOLO

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	<p>Universidad Complutense de Madrid. Secretaría General.</p> <p>Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la UCM Dirección: Avenida Séneca, 2. 3ª planta. 28040 Madrid. Teléfono: 91 394 3543 / 91 394 3533 Correo-e: <a href="mailto:sgen@ucm.es">sgen@ucm.es</a> Delegada de Protección de Datos (DPD): <a href="mailto:ofi.dpd@ucm.es">ofi.dpd@ucm.es</a></p>
<b>FINES DEL TRATAMIENTO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Preparación y Coordinación de los actos académicos institucionales.</li><li>2. Organización y Coordinación administrativa de órganos colegiados de gobierno: Claustro, Consejo de Gobierno y otros.</li><li>3. Certificación de acuerdos y actas, incorporación de documentos electrónicos, multimedia y actas digitalizadas.</li></ol>
<b>BASE JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Art. 6.1.e) RGPD.</li><li>✓ Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal. Art. 6.1.c) RGPD.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reglamento General de Protección de Datos.</li><li>▪ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.</li><li>▪ Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.</li><li>▪ Estatutos UCM</li><li>▪ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</li><li>▪ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li></ul>
<b>COLECTIVO DE INTERESADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Miembros de la comunidad universitaria.</li><li>▪ Otras personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que la UCM mantiene relación en función de las actividades que tienen encomendadas.</li></ul>
<b>CATEGORIA DE DATOS PERSONALES</b>	<p>Identificativos. Características personales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo. Voz e imagen.</p>



<b>CATEGORÍA DESTINATARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas relacionadas con las actividades de la UCM.</li><li>• Publicación, difusión y acceso con arreglo a las normas reguladoras de la publicidad de los actos administrativos y el acceso a la información.</li></ul>
<b>TRANSFERENCIA INTERNACIONAL</b>	No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.
<b>PERIODO DE CONSERVACIÓN / PLAZO SUPRESIÓN</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Posteriormente, la conservación o, en su caso, la supresión, se realiza conforme a la normativa de archivos y patrimonio documental español.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Están incluidas en los documentos de la Política de Seguridad y Protección de la información de la UCM.